



**“PROGRAMA DE INTERCAMBIO ENTRE DEFENSORES PÚBLICOS
DE LOS PAÍSES INTEGRANTES DEL BLOQUE DE DEFENSORES
PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR”**

Buenos Aires, Argentina, desde el 2 al 15 de mayo de 2010.

Informe Final

El presente Programa de intercambio fue diseñado por la Defensoría General de la Nación, la Defensoría General de la Ciudad de Buenos Aires, la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional y la Asociación de Defensores Públicos de la República Argentina, con la colaboración del Bloque de Defensores Públicos del MERCOSUR.

Participaron del Programa los siguientes Defensores Públicos:

BRASIL:

Othoniel Pinheiro Neto (Defensor Público en lo Penal del Estado de Alagoas - Brasil)

Sidnei Frnacisco Neves (Defensor Público del Estado de San Pablo - Brasil-)

CHILE:

Andrea Reyes (Defensora Pública en la Región de Araucanía)

Sergio Zenteno (Defensor Público en la Región de Tarapacá)

PARAGUAY:

Dora Lilia Petta de Duarte (Defensora Pública en lo Civil)

Martin Patricio Muñoz Carman (Defensor Público en lo Penal de la Circunscripción Judicial de la Capital. Asunción)

URUGUAY:

Cecilia Maria Irigoyen Ibarburu (Defensora Pública Interior de Familia y Menores de Paysandu - Uruguay)

Pilar Carla Piccininno Gómez (Defensora Pública de Familia y Menores de Florida - Uruguay)

Cabe destacar que el Programa de intercambio se desarrolló a lo largo de dos semanas, con miras a conocer la realidad de la Defensa Pública Argentina, a través de sus buenas prácticas, gestiones, dificultades y, en general, profundizar sus conocimientos sobre el derecho argentino actual.

La primera semana (del 2 al 7 de mayo) se centró en las actividades de los Defensores Públicos Oficiales que intervienen en los fueros nacional y federal. Cabe destacar que la coordinación de esta etapa estuvo a cargo de la Defensoría General de la Nación y de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional.

Por su parte, durante la segunda semana (del 10 al 12 de mayo) la actividad de los pasantes se focalizó en el trabajo de los Defensores Públicos que actúan en el fuero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La organización recayó en la Defensoría General de la Ciudad de Buenos Aires y la Asociación de Defensores Públicos de la República Argentina (ADEPRA). Asimismo, los pasantes participaron en las Jornadas Nacionales de la Defensa Pública Oficial desarrolladas los días 13 y 14 de mayo, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, y donde disertaron los Profesores Luigi Ferrajoli y Sergio García Ramírez, entre otras destacadas figuras del ámbito académico, nacional e internacional. En estas Jornadas, el

BLODEPM tuvo un espacio exclusivo para exponer los resultados de esta capacitación, actividad que resultó de gran interés para los asistentes al encuentro.

A continuación se detalla el itinerario del Programa de intercambio:

1) El primer día los pasantes fueron recibidos por la Sra. Defensora General de la Nación, Dra. Stella Maris Martínez, y la Secretaria General de Capacitación, Dra. Sandra Yapur, en la sede de la Defensoría General de la Nación. Luego de las palabras de bienvenida, la Dra. Martinez realizó una exposición sobre el funcionamiento de esta Institución y el desarrollo del Programa de Intercambio. A continuación, los pasantes recorrieron las distintas dependencias de la Defensoría General Nación, siendo recibidos por los encargados de cada área: el Dr. Patricio Giardelli, en la Secretaría General de Superintendencia y Recursos Humanos, la Dra. María Fernanda Alberdi, en la Secretaría General de Política Institucional; el Dr. Javier Lancestremere, en el Área Técnica de la Secretaría Privada, la Dra. Julieta Di Corleto, en el Programa para la Aplicación de Tratados Internacionales de Derechos Humanos; y por la Dra. Raquel Asensio, en la Comisión sobre Temáticas de Género.

Por la tarde, los pasantes visitaron la Defensoría Oficial ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, siendo recibidos por el Sr. Defensor Oficial a cargo, Dr. Julián Horacio Langevín.

2) El día martes 4 de mayo, los pasantes visitaron el Cuerpo de Letrados Móviles, cuyo cuerpo de Defensores AD HOC actúa ante la Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional en las audiencias fijadas para expresar agravios en los trámites recursivos. Allí tuvieron la oportunidad de

presenciar los alegatos de los Defensores (generalmente, en trámites de excarcelaciones o en los recursos interpuestos contra autos de procesamiento) y las decisiones de los Tribunales, los resuelven los planteos en forma inmediata. Cabe señalar que cada Defensor Ad Hoc que integra este Cuerpo suele tener alrededor de siete audiencias por día.

Por la tarde de ese mismo día, concurren a otra Unidad de Letrados Móviles, cuyo cuerpo de Defensores AD HOC, en este caso, actúa en los juicios relativos a las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la última dictadura militar en Argentina. Fueron recibidos por la Sra. Secretaria Letrada a cargo de dicha unidad, Dra. Verónica Blanco (actualmente Defensora Auxiliar de la Defensoría General de la Nación), con quien concurren a una audiencia por crímenes de lesa humanidad en la mega causa denominada ESMA -por secuestros, toruras y otros hechos ocurridos en la ex Escuela de Mecánica de la Armada-.

3) El día miércoles 4 de mayo, los pasantes visitaron la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal, a cargo del Dr. Gustavo Iglesias, con quien concurren a un juicio oral ante el Tribunal Oral en lo Criminal N° 5, entrevistándose previamente con el Sr. Presidente a su cargo, el Dr. Adrián Pérez Lance.

Al mediodía, la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional les ofreció un almuerzo de bienvenida en la sede de la institución, siendo recibidos por su Vicepresidente, el Sr. Defensor Público Oficial ante los Jueces y Cámaras de Apelación en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, el Dr. Gustavo Kollmann.

Por la tarde, visitaron las Comisiones y Programas dependientes de la Defensoría General de la Nación, siendo recibidos por sus respectivos responsables. Las dependencias que integran este grupo son: Comisión de Cárceles; Comisión de Seguimiento del Tratamiento Institucional de Niñas,

Niños y Adolescentes; Comisión para la Asistencia Integral y Protección al Refugiado y Peticionario de Refugio; Comisión de Seguimiento del Tratamiento Institucional Neuropsiquiátrico; Comisión del Migrante, Programa de Asistencia y Patrocinio Jurídico; Programa de Atención a las Problemáticas Sociales y Relaciones con la Comunidad, y el Programa Piloto para la Asistencia Jurídica a Mujeres Privadas de la Libertad.

El objetivo de estos Programas y Comisiones radica en brindar asistencia a los sectores vulnerables en aquellos aspectos que exceden la intervención de la defensa técnica. En este sentido, esta propuesta de la Defensoría General se asume como un compromiso institucional con los deberes impuestos a los actores de la Administración de Justicia, a partir de los preceptos que informan las Reglas de Brasilia para el Acceso a Justicia de las personas en condición de vulnerabilidad.

4) El día jueves 5 de mayo, los pasantes visitaron la Defensoría Pública Oficial N° 8 ante los Juzgados de Instrucción y la Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Silvia Martínez.

Por la tarde concurrieron a la Unidad Penitenciaria N° 31 del Servicio Penitenciario Federal, acompañados por integrantes de la Comisión de Cárceles de la Defensoría General de la Nación. Esta unidad de detención configura un modelo en la región, ya que permite el alojamiento de las detenidas con sus hijos menores de 5 años para salvaguardar el vínculo materno. Por otra parte, la unidad organiza salidas educativas y recreativas de los niños, para promover su desarrollo, además de brindar atención médica especializada.

5) El día viernes 6 de mayo, los pasantes visitaron la Defensoría Pública de Menores e Incapaces de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 7, a cargo de la Dra. Carolina Paladini, como así también la

Dirección General de Tutores y Curadores Públicos, siendo recibidos por su Director, el Dr. Eduardo Madar. En ambos casos, los pasantes pudieron conocer aspectos sustanciales de la asistencia de la defensa pública, en el ámbito civil, con especial énfasis en la situación de las niñas, niños y adolescentes y los incapaces.

Finalmente, por la tarde, concurrieron a la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, siendo recibidos por la Sra. Secretaria Letrada a su cargo, la Dra. Analía Monferrer. Esta dependencia tiene por objeto brindar una asistencia integral (jurídica, médica y psicológica) a las víctimas de violencia doméstica (en su mayoría, mujeres), ofreciendo este servicio gratuito las 24 horas del día, durante todo el año.

6) Durante la segunda semana de actividades, la coordinación del Programa de Intercambio estuvo a cargo de la Asociación Civil de Defensores Públicos de la República Argentina y de la Defensoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). El día lunes 10 de mayo, los pasantes visitaron, acompañados por integrantes de la Defensoría General, distintas oficinas de Orientación al Habitante que, repartidas en diferentes puntos de la CABA, tienen por objeto descentralizar la atención y consulta de la población de la ciudad, para luego derivar las intervenciones a las Defensorías de Primera Instancia que correspondan por la materia. Luego fueron recibidos por el Sr. Defensor General de la CABA, Dr. Mario Kestelboim, en la sede de la institución, quien les ofreció un almuerzo de cortesía. También por la mañana, los pasantes visitaron las instalaciones de las Defensorías de Primera Instancia del fuero Penal, Contravencional y de Faltas N° 5 y 9. En esta oportunidad, mantuvieron una entrevista con el Defensor Oficial a cargo interinamente de la Defensoría Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, Dr. Sergio Julián Pistone

7) El día martes 11 de mayo, los pasantes visitaron la Defensoría Pública N° 3 ante los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a cargo de la Dra. Lorena González Castro Feijóo, junto con el Defensor Público Oficial Dr. Fernando Lodeiro Martínez. Luego, el grupo se dividió en dos, concurriendo unos a una audiencia ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la CABA, a cargo del Sr. Juez Dr. Guillermo Scheibler, y otros a una audiencia ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la CABA, a cargo de la Dra. Andrea Danas. Cabe aclarar que en ambos casos, se trataba de litigios relacionados con la exigibilidad judicial del efectivo ejercicio de derechos sociales a favor de personas carenciadas, con especial referencia al acceso a una vivienda digna y a la salud.

Al mediodía compartieron un almuerzo de cortesía ofrecido por los Dres. González Castro y Lodeiro, junto con las Dras. Andrea Danas, Marcela Paz, y otros funcionarios.

Luego, por la tarde, concurren al Hogar 26 de Julio (para mujeres con niños) y el Parador Retiro (de hombres), ambos albergues para personas en situación de calle del Gobierno de la CABA.

8) El día miércoles 12 de mayo, los pasantes realizaron un trabajo de campo en la Villa de Emergencia N° 3 de la CABA, donde tuvieron la oportunidad de visitar varias de las viviendas y dialogar con los vecinos, quienes ven impedido el acceso a derechos básico-. Por otro lado, asistieron a la Oficina de Atención de personas privadas de la libertad de la Defensoría General de la CABA.

Al mediodía compartieron un almuerzo de cortesía con las autoridades de ADEPRA, los Dres. Domingo Fernández, Presidente, Javier Romero, Vicepresidente 1º, Gabriela Labat, Vicepresidente 2º, como así también los Vocales Ramiro Vargas y Lorena González Castro Feijóo.

Por la tarde, concurrieron a una audiencia del Tribunal Superior de Justicia de la CABA, siendo recibido por la Sra. Presidenta del Tribunal, la Dra. Ana María Conde. Allí estuvieron acompañados por las autoridades de ADEPRA antes mencionadas, con quienes dialogaron acerca de los modelos de defensa pública de nuestro país y, en particular, de la estructura de organización de ADEPRA.

9) Los días jueves 13 y viernes 14 de mayo, los pasantes participaron en las Jornadas Nacionales de la Defensa Pública Oficial. Tal como fue indicado al inicio de este informe, el viernes 14, a las 15:30 hs., los pasantes disertaron en un taller dedicado al Programa de intercambio, en el cual relataron las experiencias vividas en estas dos semanas de trabajo, haciendo hincapié en las similitudes y diferencias con las realidades de la Defensa Pública Oficial en sus respectivos países de origen

Por último, cabe agregar que el Programa de intercambio implicó una experiencia invaluable para los organizadores y los Defensores Públicos Oficiales que formaron parte de esta actividad. Así, con su enérgica participación y transferencia de conocimientos, los pasantes han enriquecido el trabajo cotidiano de Magistrados y Funcionarios de la Defensa Pública argentina. Desde esta Organización no nos queda más que agradecer los esfuerzos realizados por todos ellos, y augurar un éxito igual o mayor a los próximos intercambios de Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR.

Fdo.

Dra. Stella Maris Martínez, Defensora General de la Nación

Dr. Mario Kestelboim, Defensor General de la Ciudad de Buenos Aires

Dr. Domingo Fernández, Presidente de la Asociación de Defensores Públicos de la República Argentina

Dr. Gustavo Kollmann, Vicepresidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional